

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN INGENIERÍA CAMINOS CANALES Y PUERTOS (A1.2003) DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO 2022 Y 2023.**

La Comisión de Selección, de acuerdo con las facultades conferidas en el apartado 2.1.3 de la base séptima de la Resolución de 10 de julio de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes opciones y subopciones del Cuerpo Superior Facultativo de la Administración General de la Junta de Andalucía,

**ACUERDA**

1º Modificar la plantilla provisional de respuestas correctas, publicada el día 9 de noviembre de 2024, pasando a ser definitiva en los siguientes términos:

Anular las preguntas número 9, 16 y 93 , por formulación errónea en su planteamiento, por lo que pasan a computarse las preguntas número 151, 152 y 155 de reserva.

2º Desestimar el resto de las alegaciones a la plantilla presentadas por las personas opositoras.

Sevilla, el día de la firma electrónica

El Presidente

El Secretario

Fdo.: Sergio Diosdado Ruiz

Fdo.: Manuel Cabello Beltrán

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SERGIO DIOSDADO RUIZ	03/12/2024
	MANUEL ANTONIO CABELLO BELTRAN	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVBGZMKNZVUG3L85CEVGZYANBV	PÁG. 1/1

